



**PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL**

**PARA EL ESTADO DE**

**COAHUILA DE ZARAGOZA**

**2017 - 2023**

## **INTRODUCCIÓN**

Las circunstancias en las que el día de hoy se encuentra el estado de Coahuila nos obliga a buscar un camino alternativo que brinde soluciones reales a problemas muy graves y urgentes. Debemos encontrar soluciones para hacer de Coahuila un estado sustentable, competitivo y con un crecimiento sostenido. Necesitamos una nueva hoja de ruta hacia un mejor futuro para todos los coahuilenses.

Hoy la ciudadanía aspira a mayores niveles de vida y exige un gobierno honesto, democrático y eficaz; un gobierno transparente, que rinda cuentas y promueva la participación ciudadana.

De esta manera, esta Plataforma es un esfuerzo por proponer una estrategia alternativa hacia un futuro próspero para Coahuila. Así, esta plataforma sirve como una guía que permitirá cohesionar los programas, proyectos y acciones que el Gobierno del Estado implementará durante el periodo 2017-2023. Los temas desarrollados comprenden la metodología utilizada; el análisis del entorno internacional, nacional y estatal; la visión y misión del nuevo Gobierno; así como los objetivos y estrategias para enfrentarlos, los cuales se agrupan en cuatro grandes áreas: Desarrollo Económico, Desarrollo Humano, Desarrollo Ambiental y Buen Gobierno. La Plataforma es también, un marco de referencia para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo.

## **VISIÓN Y MISIÓN**

Al analizar los aspectos más relevantes del entorno internacional, nacional y estatal y se detectaron los principales rezagos y problemas que enfrenta Coahuila. Con base en el análisis y valoración del entorno, en este apartado se busca responder a la pregunta: ¿Qué nos proponemos? ¿Cuáles son nuestras metas? y ¿Dónde estamos? a través de la visión y misión, trataremos de dar respuesta a estas interrogantes.

### **VISIÓN**

Hacer de Coahuila una auténtica democracia como forma de gobierno y sistema de convivencia, donde exista respeto a la legalidad, a las instituciones y a los derechos humanos. Un estado promotor del desarrollo humano y social, lo que significa alta calidad de vida para los coahuilenses; comprometido con el desarrollo sustentable, esto es, con el crecimiento económico sostenido y el cuidado del medio ambiente; y que ocupe una posición de liderazgo en el entorno nacional y competitiva a nivel internacional, ajustándonos a la realidad actual y a las necesidades que se exige como estado fronterizo, respetando la igualdad y equidad de género.

## **MISIÓN**

Conducir en forma democrática y participativa el proceso de cambio del Estado de Coahuila a través de la generación de oportunidades de desarrollo económico, político, humano y social, del cuidado del medio ambiente y el respeto a los derechos humanos; así como, implementar un modelo de gobernabilidad eficaz y transparente, a través de una eficiente administración de los recursos públicos, del fortalecimiento institucional, de la transparencia y la rendición de cuentas, la amplia participación ciudadana y la descentralización de poderes y recursos, preocupándonos en implementar estrategias que de manera incluyente permitan la verdadera pluralidad.

## **OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS**

Los desafíos que enfrenta Coahuila se han agrupado en cuatro grandes temas: DESARROLLO HUMANO, DESARROLLO, DESARROLLO SUSTENTABLE Y BUEN GOBIERNO. En este apartado se definirán los cuatro grandes objetivos señalados así como las estrategias que apoyan el logro y se derivaran una serie de acciones que permitirán la realización de los objetivos planteados.

### ***DESARROLLO HUMANO***

- Implementar un programa integral de calidad educativa para que permita elevar el Índice de Educación en el Estado para primaria y secundaria.
- Diseñar e implementar de manera prioritaria un programa de apoyo a la educación básica y media en cuatro municipios del Estado que registran índices de desarrollo educativo medio, en contraposición a los 34 municipios con índice alto; los municipios de bajo nivel educativo son: Guerrero, Candela, Hidalgo y General Cepeda.
- Impulsar programas para reducir el 3.4% de analfabetismo y elevar la escolaridad promedio anual de 9.4 años.
- Fomentar programas de valores y desarrollo humano, así como fortalecer las actividades culturales, deportivas y ambientales en la formación integral de los estudiantes.
- Promover la participación de toda la sociedad en la toma de decisiones y corresponsabilidad en la tarea educativa.
- Mejorar la infraestructura, equipamiento y la disponibilidad de recursos materiales y didácticos suficientes para el desarrollo integral del estudiante.

- Impulsar la educación abierta y a distancia, la educación de los adultos y la integración de los alumnos con necesidades especiales. Así como también el uso de tecnologías de la información y el aprendizaje del idioma inglés.
- Implementar un programa de vinculación entre las instituciones educativas en los sectores social y productivo para aplicar, con pertinencia, los programas académicos y la formación extracurricular de los alumnos.
- Fortalecer la capacitación y la actualización del personal docente y directivo de los diferentes niveles educativos en el Estado, implementando en ellos, de manera firme, los parámetros de la reforma educativa.
- Incrementar los programas de becas y diseñar programas innovadores para incentivar a estudiantes y maestros.
- Tomar las medidas de control para que los recursos destinados a la educación no sean desviados y se pueda contar con una educación de calidad.
- Instruir a la Secretaría de Educación para que las plazas de maestros estatales sean asignadas con apego a los lineamientos establecidos para la Calidad de la Educación.
- Instruir a la Secretaría de Educación para que los maestros coahuilenses no sean distraídos de su función principal que es la enseñanza en otras actividades de corte político o de cualquier otra índole, eliminando las prácticas como las comisiones en labores extraescolares que lesionan su noble labor de enseñar y a la economía Coahuilense.
- Establecer un sistema de evaluación y reconocimiento a los planteles de educación de todos los niveles.
- Incrementar los apoyos al Programa Escuela Segura para garantizar la seguridad de los niños en las escuelas.
- Incrementar la participación del Estado en el programa Escuelas de Calidad para brindar mayores oportunidades para que las escuelas cuenten con mayor infraestructura.
- Continuar con el programa de techos estructurales en las escuelas de educación básica.
- Respetar los convenios de participación firmados con la federación con el objeto de que los planteles desconcentrados de la educación media superior y superior (CONALEP, CECYTEC, ICATEC, COBAC, tecnológicos y universidades tecnológicas) cuenten con los recursos suficientes que les permitan brindar una educación de calidad apoyándolos, para que por ningún motivo se vea suspendido el pago de los maestros ni se vea disminuida su percepción personal.

- Alcanzar el 100% de cobertura en la asignación de becas a los estudiantes que cubran los requisitos establecidos en el Programa Nacional de Becas a la Educación Superior.
- Establecer un programa de seguimiento a los alumnos que abandonan el sistema educativo, analizando las causas y proponiendo las medidas para que continúen estudiando.

### ***DESARROLLO ECONÓMICO***

- Promover y difundir las ventajas comparativas y competitivas que ofrece el Estado para la atracción de inversiones productivas nacionales y extranjeras que permitan lograr mayores tasas de crecimiento del PIB estatal.
- Impulsar acciones de apoyo a la asociación y alianzas estratégicas para las micro pequeñas y medianas empresas comerciales, agropecuarias, industriales y de servicios.
- Fortalecer el marco jurídico para el fomento económico, simplificar y facilitar trámites para la creación y operación de empresas e implementar mecanismos que reduzcan los costos de transacción, así como crear incentivos fiscales estatales y municipales para motivar a las empresas a invertir en el estado
- Impulsar una política de desarrollo que consolide el potencial de crecimiento de la economía coahuilense
- Incrementar el monto y calidad de la inversión pública en infraestructura y capital humano.
- Extender la red de protección social en los campos de la alimentación, educación, salud y de seguridad.
- Estimular la productividad y la eficiencia del sector público para apoyar el desarrollo económico del Estado.
- Fortalecer a los organismos privados para la promoción, fomento económico y la generación de empleos.
- Fomentar esquemas de colaboración entre los sectores público y privado para impulsar el desarrollo ganadero, pesquero, agropecuario, minero, industrial, comercial, turístico y de servicios.
- Instrumentar con empresarios, sociedad, gobierno federal, y gobiernos municipales el desarrollo de proyectos productivos de alto impacto social para el Estado.

- Diseñar programas de apoyo a la promoción de inversiones y generaciones de empleo en todo el Estado, preparándonos para los nuevos retos que como estado fronterizo se avecinan, aprovechando el esfuerzo humano, material y económico que se tiene. A nivel nacional Coahuila ocupa los primeros lugares en Índice de Ingreso.
- Promover, tanto en el país como en el extranjero, las ventajas competitivas que ofrece el Estado para el desarrollo de empresas y oportunidades de negocios.
- Instrumentar acciones de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas con el fin de mejorar su competitividad y fortalecer la generación de empleos bien remunerados, en coordinación con la Secretaría de Economía y con la Banca Nacional de Desarrollo.
- Implementar un programa de simplificación de trámites y reducción de tiempos para la creación y expansión de empresas que minimice los costos de constitución de las mismas.
- Implementar un programa estatal de microcréditos en apoyo a personas emprendedoras que realicen actividades de autoempleo.
- Fortalecer el Instituto Estatal del Empleo y estimular el desarrollo de emprendedores en todos los municipios del Estado.
- Impulsar proyectos productivos en el sector agropecuario y ganadero en coordinación con el Gobierno Federal y los Gobiernos Municipales.
- Ampliar las oportunidades de empleo a los grupos vulnerables.
- Diseñar un Sistema Estatal de Información sobre los programas federales existentes en materia de apoyos al empleo.
- Promover una cultura orientada al trabajo y a la productividad a través de la capacitación y desarrollo de los recursos humanos.
- Impulsar el desarrollo de conglomerados productivos por regiones: en la región Laguna los conglomerados textil, agroalimentario, ganadero y lechero; en la región sureste automotriz y de la construcción; en la región centro siderúrgica y metalmecánica; en la Región carbonífera carbón y minerales, en la región norte la maquila de exportación; y en la región desierto la minería, la ganadería y las actividades forestales y turística.
- La política de desarrollo regional debe orientarse en una primera etapa a la instrumentación de programas y proyectos productivos que impulsen el desarrollo en los municipios que presentan índices de desarrollo humano medio-alto.
- Analizar alternativas para la promoción de otros polos de Desarrollo Regional.

- Impulsar proyectos de desarrollo rural en los municipios de menor desarrollo humano.
- Fortalecer la Secretaria de Turismo para incrementar las acciones de promoción de nuevos polos de desarrollo turístico, en los tipos de ecoturismo, cinegético y deportivo.
- Apoyar a los organismos privados y de la sociedad dedicados a la promoción turística.
- Fomentar la cooperación de los distintos sectores de la sociedad en la promoción y desarrollo de proyectos productivos de carácter agropecuario, industrial y de servicios.
- Realizar acciones para incrementar los ingresos y eficientar el gasto público para canalizar mayores recursos a inversión en infraestructura física para el desarrollo.
- Incrementar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable y electricidad, para abatir el rezago existente.
- Fortalecer a los organismos operadores de agua potable y saneamiento en aspectos operativos y administrativos que les permita mejorar su situación financiera y ofrecer un servicio de calidad; así como apoyarlos en la realización de inversiones que puedan garantizar la sostenibilidad del recurso en el largo plazo.
- Impulsar acciones en coordinación con el gobierno federal que permita mejorar y ampliar la infraestructura carretera actual, tales como; caminos rurales y revestimiento de los mismos, mejora de autopistas, carreteras y señalamientos.
- Modernizar y mejorar la calidad del transporte público urbano del Estado, implementando alternativas ecológicas, de transporte y de servicio.
- Implementar proyectos en coordinación con el Gobierno Federal para mejorar y ampliar la infraestructura hidráulica del sector rural.
- Fortalecer la integración regional de infraestructura de telecomunicaciones y la ampliación de los servicios de telefonía, fibra óptica, y comunicación en red.
- Promover el desarrollo de parques industriales, orientados a la nueva sociedad del conocimiento.
- Impulsar la modernización y ampliación y construcción de aeropuertos y aeródromos

## ***DESARROLLO SUSTENTABLE***

- Celebrar convenio con el gobierno Federal a fin de establecer mecanismos de colaboración en la inspección y vigilancia de las áreas naturales protegidas federales, estatales o municipales, en materia forestal y de vida silvestre.
- Establecer redes de monitoreo ambiental y con la participación de la ciudadanía establecer un programa de calidad de aire para cada una de las principales ciudades del estado.
- Fortalecer el Área de Inspección y Vigilancia que permita una mejor aplicación de la normatividad en la industria y el transporte público de competencia estatal.
- Fortalecer las acciones de monitoreo y detección de descargas clandestinas, así como de Inspección y Vigilancia en la materia.
- Construir nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Generar políticas públicas que promuevan el desarrollo del mercado ambiental del agua tratada y pluvial, a fin de reducir la explotación de los acuíferos.
- Impulsar la creación de Rellenos Sanitarios Intermunicipales operados por un organismo público estatal para la disposición de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.
- Desarrollar 3 Normas Técnicas Estatales que Fomenten, ordenen y regulen la recuperación, separación y reciclaje de residuos; el aprovechamiento de los residuos de construcción y los procesos de composteo.
- Propiciar espacios para la creación de Mercados Ambientales que permitan fortalecer las capacidades empresariales e industriales locales para el Reciclaje y Valorización de los Residuos Sólidos (Creación del primer Parque Industrial Verde).
- Incrementar el desarrollo e Implementación de Planes de Manejo de Residuos en el sector Público y Privado
- Incrementar la superficie sujeta programas de restauración de suelos, con principal énfasis en las zonas de recarga de acuíferos que abastecen las zona metropolitanas del estado.



- Incrementar la superficie de las áreas verdes urbanas, en las principales zonas urbanas del estado
- Consolidar el sistema de ciclo vías dentro de las zonas metropolitanas.
- Fortalecer el sistema de Transporte articulado, y de manera paralela impulsar la modernización del transporte público encaminado a la reducción de emisiones contaminantes.
- Elaborar el Plan de Ordenamiento Ecológico del Estado de Coahuila
- Incrementar la superficie sujeta a la administración de Programas municipales de Desarrollo Urbano Sustentable
- Fortalecer la Inspección y vigilancia de acciones urbanísticas en el Estado.
- Estimular la generación distribuida – autogeneración
- Impulsar la inversión para aprovechar el potencial regional de energías renovables.
- Promover el cambio de la tecnología utilizada en el alumbrado público a energías limpias.
- Elaborar y aplicar un Programa de uso eficiente de la energía.
- Implementar planes de manejo de residuos para edificios de gobierno.
- Fortalecer el sector ambiental para consolidar una Administración Estatal sustentable.
- Incrementar los sistemas de Monitoreo ambiental.
- Establecer mecanismos constantes de Inspección y vigilancia
- Mantener auditorías constantes en a las acciones y programas
- Promover programas de autoregulación ambiental para las empresas e industrias, para ser el estado con más industrias certificadas como industria limpia en México.
- Fortalecer la Participación Social dentro de la política ambiental estatal
- Mejorar la Eficiencia de los trámites, permisos y autorizaciones que otorga la autoridad estatal (impacto ambiental, planes de manejo, licencias de fuentes fijas, etc.)
- Impulsar la innovación y las ecotecnologías

- Incentivar las inversiones públicas y privadas que permitan la mejora en el desempeño ambiental del sector público y privado del estado, permitiendo la resiliencia de los sistemas naturales y la mejora en la calidad ambiental
- Impulsar el establecimiento de rellenos intermunicipales controlados para desechos no peligrosos y facilitar la asociación público-privada de esquemas de aprovechamiento y valorización de los residuos, a fin de evitar que estos lleguen a los rellenos sanitarios.
  - Promover la cultura ambiental en todos los planteles de educación básica en el estado de manera permanente.
  - Reforzar los cuerpos brigadistas de extinción de incendios, principalmente en los municipios de Muzquiz, Ocampo, Saltillo, Cuatrociénegas, Arteaga y Ramos Arizpe.
  - Implementar campañas permanentes de limpieza en las áreas de mayor riesgo.
  - Instaurar campañas permanentes de cuidado ambiental y preservación de los recursos naturales.
  - Implementar un programa para el desarrollo de las ciudades del Estado que tome en cuenta aspectos físico-especiales, de ordenamiento urbano, infraestructura, equipamiento, vivienda, medio ambiente social, económico, político-administrativo y tecnológico.
  - Apoyar proyectos prioritarios de desarrollo urbano en la mayor parte de los municipios del estado.
  - Fortalecer los instrumentos jurídicos y de operación necesarios para la administración, seguimiento y evaluación de los programas de desarrollo urbano en todas las localidades del Estado.
  - Mejorar la imagen y el paisaje urbano de cada municipio para que se conviertan en atractivos turísticos.
  - Ampliar la cobertura de los programas de construcción de vivienda popular y de dotación de infraestructura y servicios públicos, así como planear el

desarrollo de reservas territoriales y regularizar los asentamientos humanos y la tenencia de la tierra.

- Incrementar la cobertura y calidad de los servicios públicos urbanos.
- Mejorar integralmente el transporte público en el estado creando fideicomisos para la adquisición de nuevas unidades y modernizando las existentes, así como fomentar medios de transporte alternos que sean ecológicos.
- Fomentar la aplicación de recursos económicos del sector público y privado, así como de organismos internacionales, en acciones que beneficien el desarrollo urbano.
- Promover la cultura de desarrollo urbano sustentable y el cuidado ambiental para favorecer el crecimiento ordenado y garantizar la disponibilidad de servicios básicos para la población.
- Simplificar y facilitar trámites ambientales a través de que el 100% de los trámites ambientales tengan un formato y se puedan hacer en línea.
- Facilitar la gestión ambiental a través de la creación de los Sistemas estatales de Gestión Forestal, de Gestión de la Vida Silvestre, de Gestión de residuos, la manifestación de impacto ambiental electrónica y el Sistema de Información Geográfica de Impacto Ambiental.
- Establecer incentivos fiscales estatales y municipales tales como reducción en el impuesto sobre nómina e impuesto predial a las empresas que se certifiquen ambientalmente y a los edificios que se certifiquen como ecológicos, conforme a criterios que establezca la Secretaría de Medio Ambiente y la Procuraduría de Protección al Ambiente.
- Establecer instrumentos económicos de fomento a la producción de generación distribuida de energías renovables en los hogares y usos directos de la geotermia, tales como la creación de un fondo de garantía y financiamiento dedicado a ello.
- Incentivos fiscales en la reducción del impuesto sobre adquisición de inmuebles, cuando se acredite que la vivienda es sustentable conforme a los



- Apoyar la investigación en esquemas de producción y consumo más limpios.
- Establecer un programa de manejo de residuos eléctricos y electrónicos.
- Lograr ser un centro logístico en el tratamiento de residuos peligrosos y de residuos eléctricos y electrónicos.
- Fomentar que la energía que se usa en el alumbrado público sea de fuentes renovables.
- Asegurar que las compras del gobierno estatal como de los municipales tanto de cualquier producto de madera o que contenga madera, así como del papel, esté certificada a fin de asegurar que provenga de bosques certificados.
- Asegurar que el 100% de los edificios públicos cuenten con alguna certificación de edificación sustentable.
- Modernizar la legislación en materia de inspección y vigilancia ambientales tanto para el estado como para los municipios.
- Incrementar las sanciones a los servidores públicos que permitan el incumplimiento de los planes y programas de ordenamiento territorial
- Establecer un sistema claro y transparente de precios y tarifas de agua que considere costos y externalidades
- Promover, códigos de eficiencia energética en reglamentos de construcción locales (estatal y municipales)
- Establecer mecanismos de contratos de desempeño energético para edificios existentes en la Administración Pública
- Promover esquemas de contratos de desempeño en eficiencia energética municipal.
- Promover la participación municipal en el mercado eléctrico mayorista.
- Promover el uso y adquisición de bioenergéticos en las empresas del sector público.

## **BUEN GOBIERNO**

Objetivo: ofrecer seguridad y tranquilidad a la población, respetando sus derechos y su integridad, preservando las libertades individuales, el orden y la paz pública, a través del desarrollo de actividades encaminadas a la prevención del delito, y a la reducción de la elevada incidencia delictiva observada en los últimos tiempos; así como garantizar un buen gobierno a través de estrategias, programas, proyectos y acciones que promuevan y amplíen la participación pública y la descentralización de los poderes y recursos, la rendición de cuentas y la transparencia, que ofrezca los bienes y servicios públicos y las normas institucionales necesarias para que la economía estatal prospere y las personas puedan tener una vida más saludable y feliz.

Las estrategias que apoyan el objetivo arriba señalado y las acciones recomendadas para cada una de ellas son las siguientes:

Mejorar la seguridad, la justicia y el respeto de los derechos humanos: estos son, sin duda, tres de los temas prioritarios para Coahuila y requieren acciones conjuntas de los tres niveles de gobierno y de la sociedad civil; los reclamos son los de siempre, por tal motivo se impulsaran acciones en lo relativo a prevención y combate de la delincuencia, combate a la corrupción y la impunidad, capacitación de los recursos humanos, equipamiento de los cuerpos policiacos, modernización tecnológica, actualización del marco jurídico, fortalecimiento del poder judicial entre otras

Un gobierno para hacer expresión autentica de la colectividad, requiere también del recto ejercicio de la autoridad, que no es el mero dominio de un hombre o de un grupo, sino que tiene por fin la realización del bien común que simultáneamente implica la justicia y la seguridad, y la defensa, respeto y protección de la persona y del bien colectivo (Principios de Doctrina del partido Acción Nacional).

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

### **MEJORAR LA EFICIENCIA DEL GOBIERNO.**

- Mejorar la eficiencia del gobierno, garantizando el buen desempeño de la administración pública, la prestación de servicios públicos eficientes con un sentido humanista y la creación de un sistema de evaluación e impacto de los programas gubernamentales.
- Perfeccionar la reglamentación, la innovación, la capacidad gerencial y el uso de tecnologías de la información que incremente la eficacia del gobierno, así como la transparencia en sus compras y contratos de obra y la efectividad de las políticas.
- Desregulación y simplificación administrativa.

- Agilizar y dar continuidad al modelo de gobierno abierto en los ejes de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, e innovación y tecnología; con acciones que permitan ser evaluados externamente y mejorar las posiciones que actualmente ocupa el estado.
- Crear campañas temporales de trámites notariales gratuitos, para permitir a la ciudadanía la protección de su patrimonio y la regularización de su estado jurídico.
- Promover acciones que mejoren la comunicación y prestación de servicios del gobierno hacia la sociedad.
- Impulsar una estrategia fiscal moderna e integral que incentive una cultura del cumplimiento, que promueva el desarrollo económico, que estimule el ahorro, la inversión y la innovación.
- Depurar y fortalecer las instituciones de seguridad y procuración de justicia.
- Fortalecer la capacidad institucional de los ministerios públicos.
- Fortalecer y consolidar las redes de atención a víctimas del delito.
- Fortalecer, con la participación de la sociedad civil, el sistema de quejas y denuncias del sector seguridad y procuración de justicia, que sean sancionables a través de órganos especializados independientes a estos, como lo sería la Comisión de Asuntos Internos Disciplinarios.
- Instrumentar campañas para fomentar la cultura de la legalidad.
- Fortalecer la atención a personas con problemas de adicciones.
- Fortalecer el Programa de Rescate de Espacios Públicos.

Establecer también que las dimensiones de la gobernabilidad democrática que proyectan el buen gobierno son la rendición de cuentas, la estabilidad política, la eficiencia gubernamental y el fortalecimiento del estado de derecho.

Existe, un amplio campo de maniobra para incrementar la eficiencia y productividad del sector público a través de la modernización de la administración pública, el desarrollo de los recursos humanos y el incremento de los ingresos propios, así como mejorar la posición que ocupa en transparencia y rendición de cuentas.

### **REFORMAR LA LEY ESTATAL DE DEUDA PÚBLICA CON LA FEDERAL.**

- Reformar la Ley de deuda pública para el estado de Coahuila con la Ley Federal, para que un porcentaje de la deuda local tenga límites y que este

garantizada con recursos tributarios propios, y que no comprometa el equilibrio de las finanzas públicas en el largo plazo.

- Establecer y mejorar los mecanismos de control y transparencia, con mayor participación ciudadana, a fin de evitar la opacidad en el incremento de deuda, el destino de los recursos, sus fuentes de financiamiento, plazos e intereses.
- No podemos dejar de lado que la deuda del Estado ha aumentado de manera desproporcionada (2,300%).

### ***VISIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO A LARGO PLAZO.***

#### **1. MODIFICAR Y ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD ECONOMICA DEL ESTADO DE COAHUILA.**

El desarrollo del estado de Coahuila no se logrará sin la participación de cada una de sus regiones, las desigualdades regionales en el Estado hacen evidente que no todas las localidades se han beneficiado de manera equitativa. El reto de los actores públicos y privados es pensar en el largo plazo, teniendo como soporte la planificación para todos los niveles de la sociedad, aprovechando las oportunidades y potencialidades del Estado.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

- Construir un plan de desarrollo sostenible en base a una visión compartida a mediano y largo plazo, con objetivos estratégicos para afrontar los retos de empleo y bienestar, eliminando progresivamente la desigualdad, fortaleciendo el capital social y el liderazgo en las diferentes regiones de Estado.
- Impulsar los procesos de planeación estratégica regional participativa, donde se incluyan a todos los grupos de interés en el desarrollo económico, tanto privados como públicos y los sectores productivo y académico.

#### **2. ENFOCAR LA ATRACCION DE INVERSIONES PARA LA CREACION DE MEJORES EMPLEOS Y MÁS REMUNERADOS.**

Los esfuerzos de atracción de inversiones se han enfocado a satisfacer la demanda de empleo anual que se requiere para cubrir el crecimiento demográfico, la integración de la población económicamente activa y los nuevos egresados. Sin



embargo el empleo generado no ha logrado cubrir los satisfactores básicos de la mayoría de las familias coahuilenses y no ha contribuido en el desarrollo profesional de los empleados que les permita alcanzar mayores niveles de calidad de vida.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

- Fomentar la atracción de empresas que fomenten empleos con mayores remuneraciones y que permitan elevar la calidad de vida de los trabajadores.
- Contar con áreas especializadas de promoción económica, tanto a nivel estatal como municipal.
- Contar con reservas territoriales y parques industriales estratégicamente localizados, dotados de la infraestructura necesaria.

### **3. FOMENTAR EL AUTOEMPLEO Y LAS PYMES**

Para hacer de Coahuila uno de los líderes en inversión extranjera se cuenta actualmente con un escaso porcentaje de proveeduría local, además se ha descuidado la inversión y la generación de autoempleo. El proceso de apertura de nuevas empresas en Coahuila es complejo y prolongado además de costoso, lo cual inhibe al emprendedor Coahuilense.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

- Vincular al gobierno con los emprendedores mediante un ejercicio constante y completo para la creación de empresas.
- Apoyar en inversión, reducción de trámites, acceso a capital y capacitación.
- Fortalecer las ventanillas únicas para servicios en línea que permitan la apertura rápida de empresas tanto nacionales como extranjeras.

### **4 MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES Y LOGISTICA EN ZONAS RURALES.**

Para llegar a logro importantes en materia de infraestructura carretera y de telecomunicaciones, aún existen regiones en el estado que carecen de la infraestructura básica que les permita una integración con otras comunidades en el estado y el acceso adecuado a las comunicaciones para mayores niveles de competitividad y desarrollo, Es primordial el adecuado mantenimiento y/o ampliación de la red carretera existente.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

- Realizar una correcta aplicación y distribución de la inversión pública en el estado, a fin de elevar la calidad de vida, especialmente en las regiones donde viven en condiciones de alta marginación.
- Impulsar los proyectos de mejora de conectividad regional mediante infraestructura y vías de comunicación y el mantenimiento de las existentes, para hacer eficiente el transporte de materias primas.
- Dotar de infraestructura de telecomunicaciones, conectividad e internet en las regiones marginadas con el propósito de mejorar su conexión y acceso a los sistemas de información que permitan incrementar sus niveles de competitividad y los niveles educativos.

**5 Mejorar la infraestructura y los servicios de salud:** La salud es condición indispensable para el desarrollo humano y condición de la justicia social. Asumimos el compromiso de asegurar la cobertura universal de los servicios de salud para garantizar a las personas, especialmente de aquellas que viven en zonas marginadas y dispersas del estado, el acceso, la equidad, la calidad, y la eficiencia de los servicios médicos. La inversión en salud es factor determinante en la eliminación de la pobreza y potencia en incremento de capacidades humanas, mejora la productividad y competitividad, genera empleos, alienta la investigación científica y la innovación tecnológica, y contribuye al crecimiento económico del estado.

Lo anterior permitirá elevar la esperanza y calidad de vida de la población.

- Fortalecer, en coordinación con el gobierno federal, la prestación de servicios por medio del Seguro Popular.
- Incrementar la inversión en la construcción de más hospitales, centros de salud, clínicas y consultorios, así como unidades de especialidades.
- Implementar programas complementarios a los nacionales para combatir las enfermedades crónico degenerativas y para disminuir la morbimortalidad materna e infantil, así como lo referente al suicidio y enfermedades mentales, adicciones y alcoholismo.
- Instrumentar programas de apoyo prioritario en los municipios con Índices de Salud medio.
- Impulsar programas de salud orientados a mejorar la posición actual del Estado en el país y alcanzar niveles de salud similares a otras entidades.

- Desarrollar programas que permitan reducir los rezagos existentes, tales como población con derecho a servicio médico; médicos en contacto directo con el paciente; y sobretodo atención de enfermeras por cama censable.
- Fortalecer los programas que disminuyan los altos índices de mortalidad por la adopción de estilos de vida no saludables.
- Incrementar la inversión en recursos humanos en el sector salud con programas permanentes de capacitación y actualización en la materia.
- Impulsar un modelo integrado de atención a la salud a través de una efectiva coordinación interinstitucional.
- Fomentar la cultura de calidad y mejora continua en los servicios de salud.
- Diseñar un nuevo enfoque de desarrollo, orientado a la protección del medio ambiente, los recursos materiales y la salud de la población.
- Crear un programa integral de promoción a la salud, medicina preventiva y salud pública.
- Promover la complementariedad de los servicios de salud pública y los servicios de salud privada.
- Promover una cultura de conocimiento y respeto a los derechos humanos y vigilar su cumplimiento, tanto en los servidores públicos como en la comunidad.
- Fortalecer el abasto de medicamentos básicos y propiciar condiciones de accesibilidad hacia aquellos medicamentos que se encuentran fuera del cuadro básico utilizables en los casos de enfermedades graves (diabetes, cáncer, VIH, etc.)

## **EDUCACIÓN.**

Se requiere de fuertes inversiones en capital humano para aumentar la productividad de la fuerza de trabajo y poder así competir internacionalmente; persiste el analfabetismo (3.4% de la población adulta), aún cuando es menor al promedio nacional (7.6%) y muy distante del índice alcanzado en Campeche (1.1%).

La prueba de Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) no funcionó en su momento, para valorar la calidad educativa en nuestro país, tan es así que en su momento los resultados obtenidos tanto a nivel nacional como estatal, en primaria y secundaria, en las asignaturas de español, matemáticas e historia fueron desastrosos. Así por ejemplo, a nivel país el índice de reprobados en primaria en español es de 17.1% y en Coahuila de 15.9%; en secundaria el índice alcanza 39.7% nacional y 37.8% en Coahuila. En matemáticas, las cifras son más dramáticas aún, ya que en primaria el índice de reprobados es de 19.7%

nacional y 19.1% en Coahuila, y en secundaria es de 52.6% nacional y 52.8% en Coahuila. Lo anterior es, simplemente una muestra del bajo nivel educativo que existe tanto en Coahuila como en el país.

Por otra parte, un informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico sobre calidad educativa básica, coloca a México en el último lugar de los treinta países que integran el organismo.

- Implementar un programa integral de calidad educativa para que permita elevar el Índice de Educación en el Estado para primaria y secundaria, situándonos en 2014 en los lugares 20 y 22 siendo un promedio medio.
- Diseñar e implementar de manera prioritaria un programa de apoyo a la educación básica y media en los municipios del Estado que registren índices de desarrollo educativo medio, en contraposición a los municipios con índice alto.
- Impulsar programas para reducir el analfabetismo y elevar la escolaridad promedio anual.
- Fomentar programas de valores y desarrollo humano, así como fortalecer las actividades culturales, deportivas y ambientales en la formación integral de los estudiantes.
- Promover la participación de toda la sociedad en la toma de decisiones y corresponsabilidad en la tarea educativa.
- Mejorar e incrementar la infraestructura, equipamiento y la disponibilidad de recursos materiales y didácticos suficientes para el desarrollo integral del estudiante.
- Impulsar la educación abierta y a distancia, la educación de los adultos y la integración de los alumnos con necesidades especiales. Así como también el uso de tecnologías de la información y el aprendizaje del idioma inglés.
- Implementar un programa de vinculación entre las instituciones educativas en los sectores social y productivo para aplicar, con pertinencia, los programas académicos y la formación extracurricular de los alumnos.
- Fortalecer la capacitación y la actualización del personal docente y directivo de los diferentes niveles educativos en el Estado, implementando en ellos, de manera firme, los parámetros de la reforma educativa.

- Incrementar los programas de becas y diseñar programas innovadores para incentivar a estudiantes y maestros.
- Tomar las medidas de control para que los recursos destinados a la educación no sean desviados y se pueda contar con una educación de calidad.
- Instruir a la Secretaría de Educación para que las plazas de maestros estatales sean asignadas con apego a los lineamientos establecidos en la Alianza por la Calidad de la Educación.
- Instruir a la Secretaría de Educación para que los maestros coahuilenses no sean distraídos de su función principal que es la enseñanza, en otras actividades de corte político o de cualquier otra índole, eliminando las prácticas como las comisiones en labores extraescolares que lesionan su noble labor de enseñar y a la economía Coahuilense.
- Establecer un sistema de evaluación y reconocimiento a los planteles de educación de todos los niveles.
- Revisar el programa de techos estructurales en las escuelas de educación básica y modificarla.
- Respetar los convenios de participación firmados con la federación con el objeto de que los planteles desconcentrados de la educación media superior y superior (CONALEP, CECYTEC, ICATEC, COBAC, tecnológicos y universidades tecnológicas) cuenten con los recursos suficientes que les permitan brindar una educación de calidad apoyándolos, para que por ningún motivo se vea suspendido el pago de los maestros ni se vea disminuida su percepción personal.
- Alcanzar el 100% de cobertura en la asignación de becas a los estudiantes que cubran los requisitos establecidos en el Programa Nacional de Becas a la Educación Superior.
- Establecer un programa de seguimiento a los alumnos que desertan del sistema educativo, analizando las causas y proponiendo las medidas para que continúen estudiando

- Mejorar los cuerpos, mecanismos, e instrumentos de inspección en materia de seguridad.
- Revisar y actualizar en su caso el marco legal en materia de tránsito, seguridad y protección civil.
- Fortalecer las condiciones de gobernabilidad que permitan garantizar la seguridad jurídica, transparencia en las acciones de gobierno, erradicar todo tipo de privilegios y preservar un ambiente de paz y seguridad social.
- Instrumentar un programa integral de readaptación social para todas aquellas personas que son sentenciadas a cumplir una pena privativa de la libertad, así como programas educativos para menores infractores.
- Impulsar acciones que permitan generar la confianza de la sociedad en la aplicación estricta de la ley, en el combate a la corrupción y la impunidad, en la protección legal de la víctima y en el respeto a los derechos humanos.
- Desarrollar un sistema de gobernabilidad democrática que se apoye en tres pilares básicos: participación pública, transparencia y rendición de cuentas.
- Implementar programas de calidad, proyectos y acciones que mejoren los niveles de eficiencia en las esferas de participación del gobierno estatal: social, económica, política, ambiental, derechos humanos y marco institucional.
- Estimular la eficiencia y productividad del sector público a través de la modernización de la administración pública y el desarrollo de los recursos humanos; incrementar los ingresos; canalizar mayores recursos a inversión pública y mejorar la índice de honestidad y eficiencia en la generación de infraestructura pública.
- Promover en el ámbito nacional e internacional el crecimiento económico del Estado para consolidar el potencial de la economía coahuilense.
- Mejorar los índices de desarrollo humano en cada uno de sus componentes: salud, educación e ingresos.
- Extender la red de protección social a los grupos vulnerables en el Estado.
- Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas,
- Garantizar la seguridad, la justicia y el respeto a los derechos humanos y proteger el medio ambiente.
- Revitalizar las instituciones del Estado, así como mejorar los incentivos para funcionarios públicos, mejorar el marco jurídico, simplificar los trámites para disminuir los costos de transacción de los ciudadanos, impulsar la competencia y promover la consulta y participación ciudadana.

- Auxiliar a la población en caso de desastres, impulsando acciones coordinadas más ciudadanas que fortalezca la participación entre los órdenes de gobierno y la sociedad.
- Impulsar la descentralización a través de la delegación de poderes y recursos a los municipios.

## **CREACION DEL SISTEMA ESTATAL ANTI CORRUPCIÓN**

- Establecer el Sistema Estatal Anticorrupción en concordancia al sistema Nacional Anticorrupción.
- Hacer más eficiente al órgano de la contraloría interna para la correcta fiscalización de los recursos humanos, económicos, materiales, etc.
- Crear un observatorio más ciudadano que fortalezca la participación y empoderamiento ciudadano, y proponga e impulse reformas en las instituciones para una política de transparencia y cuentas claras; así como el verdadero combate a la corrupción y a la impunidad.
- Crear un programa de educación y responsabilidad ciudadana para la información de los delitos, áreas de riesgo y los mecanismos que permitan a la sociedad denunciar prácticas deshonestas en la función pública.
- Promover códigos de ética y regulaciones que eviten los conflictos de interés entre el desempeño de la función pública y de las actividades particulares de los funcionarios públicos.

## **VIVIENDA**

De acuerdo a los datos del último Censo de Población y Vivienda 2016, Coahuila registró 972,573 viviendas particulares con una cobertura de 96.0% en agua entubada; 92.3% en drenaje y servicio sanitario; 98.5% en energía eléctrica y 97.5% en piso firme. El Gobierno del Estado afirma que se redujo en un el rezago de viviendas que no cuentan con agua entubada. Tan solo en 2016 se construyeron 17 700 nuevas viviendas, no obstante, esto influyó con el hecho de haberse reducido el número de habitantes, dado los continuos golpes de inseguridad y secuestros, que han hecho abandonar viviendas e incluso fraccionamientos enteros, en busca de mayor seguridad en el país fronterizo o a otras entidades.

- Impulsar programas para abatir el rezago existente en la prestación de servicios básicos, así como también mejorar las condiciones de las viviendas.
- Promover una mayor oferta de vivienda de interés social de calidad en coordinación con el Gobierno Federal y los gobiernos municipales, instituciones financieras y empresas inmobiliarias, así mismo la revisión de las casas y créditos abandonados.
- Planear y desarrollar reservas territoriales con la participación de la iniciativa privada y consejos ciudadanos.
- Fortalecer los programas para la regularización de la tenencia de la tierra que sean verificables, evitando con esto, el contrabando de influencias y latifundios para quienes tengan relación con las autoridades encargadas de su distribución, garantizando el derecho a su propiedad.
- Coordinarse con los organismos operadores de agua potable y saneamiento en aspectos financieros, operativos y administrativos, para nuevos programas en el incremento de la red actual.
- Impulsar programas de autoconstrucción de viviendas y buscar mejores esquemas de financiamiento referente a rehabilitación y ampliación de viviendas.
- Revisar la legislación vigente en materia inquilinaria y de condominios que permita impulsar la construcción y uso de vivienda de alquiler y favorezcan el mantenimiento de inmuebles bajo el régimen de condominio.
- Promover acciones para que los fraccionamientos incluyan en sus planos los espacios y áreas verdes, así como los servicios de agua potable, alumbrado público, drenaje, pavimentación y que estos sean de calidad que garanticen el desarrollo integral de sus habitantes

## **CULTURA**

- Impulsar la cultura: fortalecer a la Secretaría de Cultura y diseñar mecanismos para alentar la participación del sector privado y social en las actividades artísticas y culturales.
- Mayor vinculación de la Secretaría de Cultura con las dependencias gubernamentales de otras entidades y federales, así como organismos internacionales. Generar mayor participación de la comunidad artística y cultural del estado, a través del Consejo de Cultura.



- Establecer la Dirección de Festivales, que apoye tanto los institucionales como los realizados en forma independiente por la comunidad artística.
- Promover la organización e institucionalización de un festival emblemático cultural y artístico, de auténtica repercusión internacional que posicione al Estado en el ámbito global, promoviendo las tradiciones del estado y alentar las actividades culturales y artísticas regionales.
- Fortalecer la estructura de la secretaría del ramo, con organismos y dependencias de apoyo, así como comités ciudadanos que coadyuven en forma colegiada la labor de la secretaría.
- Impulsar la vinculación de la cultura y las artes a la educación básica a través del Sistema Educativo Estatal; Coordinar con las instituciones superiores del Estado para la creación de la Licenciatura en Artes Escénicas.
- Fomentar la descentralización de las actividades artísticas y culturales hacia los 38 municipios del Estado, estableciendo un equilibrio del presupuesto en todas las áreas y disciplinas y reforzando la presencia de sus artistas en eventos de talla nacional e internacional y generar acciones que impulsen el turismo cultural.
- En lo referente a la infraestructura crear el Centro de las Artes en la capital de Coahuila, impulsar y fomentar la capacidad de infraestructura a las asociaciones civiles con objeto social artístico; fortalecer las bibliotecas públicas municipales con materiales y equipos de vanguardia; y en los municipios, dotándolos de programación y haciendo circuitos artísticos.
- Incrementar los montos de apoyo de las convocatorias (Pecda, Pacmyc, Teatro Escolar, etc); establecer programas para proyectos productivos para empresas culturales y promover la transparencia de la asignación de estos recursos.
- Activar los consejos de Fomento a la lectura y de patrimonio; establecer el Depósito Legal, a través de la Biblioteca Central, vigilando el estricto orden de la custodia del patrimonio cultural del estado.
- Establecer redes de información para la promoción artística del Estado, tanto gubernamental como independiente, fomentando el acercamiento con la comunidad artística y cultural a través de una comunicación continua y eficaz.

- Promover el uso de nuevas tecnologías para solicitudes, registro y trámites relativos a la secretaría, efectuando así mismo la profesionalización de la planta laboral de la secretaría, a través del Servicio Profesional de Carrera.
- Establecer mecanismos para la implementación del mecenazgo cultural.
- Creación en cada una de las regiones la Casa del Artista para el beneficio de los creativos y artistas en la promoción y su obra.
- Establecer un fideicomiso y decreto para la seguridad social de los artistas y promotores culturales.

## **DEPORTE**

- Promover eventos deportivos de carácter internacional en las ciudades con infraestructura suficiente, tanto amateur como profesional.
- Fortalecer la operación del Instituto Estatal del Deporte en sus labores de promoción y desarrollo de las actividades deportivas.
- Impulsar el mejoramiento y ampliación de la infraestructura deportiva para satisfacer la demanda de una población creciente.
- Actualizar el marco legal y reglamentario para impulsar el desarrollo del deporte y cultura física.
- Consolidar las actividades deportivas que se practican en Coahuila.
- Realizar las actividades que permitan mayores recursos financieros para el apoyo del deporte.
- Promover la vinculación y participación efectiva de organismos e instituciones de la sociedad de promoción del deporte y cultura física.
- Impulsar el desarrollo de talentos deportivos e impulsar el deporte de alto nivel de competencia, creando becas a quienes destaquen en alguna actividad deportiva, evitando la fuga de talentos.
- Promover la formación de hábitos de salud, a través, de la práctica sistemática del deporte.

## **CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

- Fomentar las actividades científicas y tecnológicas: es necesario fortalecer los ingresos públicos a fin de incrementar el porcentaje del gasto estatal que actualmente se destina a ciencia y tecnología.

- Apoyar al Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología con mayores recursos materiales y financieros.
- Realizar acciones que permitan elevar el número de investigadores del Estado, alentándoles a realizar sus investigaciones a través de un mayor presupuesto a estos para becas, para que posteriormente apliquen los resultados de sus investigaciones en el estado.
- Apoyar proyectos de investigación y de tecnología aplicada a las industrias líderes en el estado.
- Implementar esquemas de financiamiento para fomentar la investigación científica y el desarrollo tecnológico
- Impulsar el uso de tecnologías para la conservación de los recursos naturales y el cuidado ambiental.
- Apoyar el desarrollo de tecnologías que faciliten el acceso a los servicios de gobierno.
- Fomentar la participación de todos los sectores en el desarrollo y la aplicación de la ciencia y la tecnología.
- Fomentar todo lo anterior dentro de la población estudiantil que destaque en sus investigaciones.
- Crear manuales de construcción y autoconstrucción con el uso de materiales económicos y resistentes, con instrucción a los jefes de familia sobre las ventajas de estos sistemas y materiales para que ellos mismos construyan sus viviendas.
- Usar tecnología básica para las comunidades rurales y zonas marginadas quienes carecen del servicio municipal de agua, puedan aprovechar otro tipo de tecnologías de filtración para potabilizar agua de estanques, así como para generación de energía para refrigeración e iluminación.

## **GRUPOS VULNERABLES Y COMBATE A LA POBREZA**

- Canalizar mayores recursos a personas que se encuentran en pobreza extrema, niños y mujeres desamparadas, familias de escasos recursos, jóvenes en situación crítica, adultos mayores sin protección social y personas de todas las edades con alguna condición de discapacidad.

- Generar indicadores que permitan la valoración de la política social, con mecanismos de evaluación de resultados a través de un consejo ciudadano de vigilancia y seguimiento.
- Impulsar un programa de microcréditos para mujeres emprendedoras.
- Instrumentar un programa integral de combate a la pobreza en el Estado, en coordinación con el Gobierno Federal y los Gobiernos municipales que retome las experiencias exitosas a nivel internacional, que sea verificable, recayendo su control en personas ajenas a cualquier interés político.
- Ampliar la red de protección social a personas con alguna condición de discapacidad, con apoyo a asociaciones civiles debidamente constituidas.
- Fortalecer las redes de apoyo existentes que permitan el desarrollo y socialización de adultos mayores.
- Contribuir a mejorar la condición nutricional de la población infantil con apoyo alimenticio; así como diseñar mejores mecanismos de reintegración familiar.
- Intensificar los programas de autoempleo y desarrollo para segmentos de población vulnerable.
- Fomentar una mayor participación y operación de instituciones de asistencia privada.
- Vincular a las organizaciones sociales con los organismos intermedios que trabajen en proyectos enfocados a la juventud.
- Revisar y en su caso modificar, el marco jurídico a fin de fomentar el desarrollo integral de las mujeres en condiciones de equidad y justicia.
- Incrementar la cobertura y acceso a los servicios de salud, educación, deporte, cultura, y recreación a las personas con discapacidad.
- Fortalecer la política de respeto, integración y trato equitativo de la sociedad a las personas con capacidades diferentes para contribuir a mejorar su calidad de vida.
- Fortalecer a los programas del Sistema DIF para la erradicación de la violencia y explotación infantil.
- Crear la Comisión estatal de los Pueblos Indígenas respetando el principio de autonomía de los pueblos y comunidades originarios y etno desarrollo, que

permita abatir los bajos índices de desarrollo humano para garantizar acceso a educación, vivienda e ingresos más altos.

- Fortalecer los incentivos fiscales a empresas que contraten adultos mayores y personas con discapacidad.

## **EQUIDAD DE GÉNERO**

- Fortalecer la Secretaría de la Mujer en sus áreas de recursos materiales, humanos y capacidad de influencia, para mejorar la divulgación de su trabajo y el acercamiento a los medios de comunicación.
- Generar mecanismos para que la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del estado de Coahuila pueda ser implementada adecuando cambios legislativos y administrativos.
- Impulsar y fortalecer mecanismos comunitarios que ayuden a erradicar la violencia en cualquiera de sus facetas contra mujeres, hombres, infantes, adolescentes y personas mayores.
- Lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Implementar cursos de capacitación en materia de autoempleo, con la creación de talleres de aprendizaje.
- Fortalecer la creación de institutos regionales de la mujer en el estado para dar seguimiento y apoyo al Programa de Albergues para Víctimas de Violencia Intrafamiliar.

## **JUVENTUD**

- Inclusión y participación en el desarrollo de las políticas públicas con acciones que les permitan tener acceso a una mejor educación integral y oportunidades de sano desarrollo para de esta forma, reducir los niveles de delincuencia, adicciones, y embarazos no deseados y formar mujeres y hombres de bien para nuestra sociedad.
- Fortalecer la Secretaría de la Juventud para el cumplimiento de sus objetivos, conforme a las características sociales y la problemática que presenta la juventud e implementar políticas públicas para su desarrollo integral.

- Atender las demandas juveniles impulsando su participación activa en los procesos de la vida pública, deportiva, cultural y política.
- Coordinar las diferentes instancias del sector público y privado para mejorar las condiciones sociales y de capacitación para generar mejores oportunidades a los jóvenes.
- Impulsar las oportunidades emprendedoras y de empleo para los jóvenes.
- Facilitar el acceso a servicios de salud, prevención de adicciones, del contagio de infecciones de transmisión sexual y embarazos a temprana edad.

## **COMPROMISOS**

Hemos presentado las líneas de acción que integran la Plataforma Electoral Coahuila 2018-2023. En este espacio presentamos una síntesis que agrupa once acciones estratégicas que nos permiten responder a la pregunta: ¿Qué Necesitamos?

Once Acciones para Impulsar el Desarrollo Humano en Coahuila

1. Abatir los altos niveles de desempleo
2. Elevar la calidad educativa.
3. Mejorar los niveles de salud.
4. Ofrecer infraestructura de calidad.
5. Mejorar las condiciones de las viviendas.
6. Ofrecer seguridad y justicia.
7. Impulsar el arte, la cultura y el deporte.
8. Combatir la pobreza extrema.
9. Cuidar el medio ambiente.
10. Incrementar la efectividad del gobierno.
11. Combate frontal a la corrupción.

## **CONCLUSIONES**

Esta plataforma es un insumo básico para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo. Con base en este documento, se procederá a la elaboración en donde la

ciudadanía será convocada para que con sus recomendaciones ayude a complementar y enriquecer este trabajo.

Una vez que el documento haya sido terminado y presentado a la ciudadanía se procederá a la elaboración de los distintos programas sectoriales, regionales y especiales, de acuerdo a la metodología presentada.